

PROCEDIMIENTO	U029	APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PARCELACIÓN
<b>objeto</b>	Autorizar al interesado a la división de una finca previo control de su ajuste a la normativa urbanística aplicable	
<b>Normativa aplicable</b>	Art. 143.2 y 151.1 a) Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Urbanismo	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	En supuestos del art. 44.1 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, en su caso desestimación de las pretensiones de los interesados.	
<b>instructor del procedimiento</b>	Director del Departamento de Licencias	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	Nº	denominación
	1	Presentación del Proyecto Técnico
	2	Informe técnico
	3	Informe jurídico
	4	Acuerdo Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>		
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>		
<b>órgano competente para resolver</b>	Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo	

Observaciones: